

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.
En Puerto del Rosario a 04 de abril 2025

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARIA PEÑA CABRERA RUIZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA, PARA EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 21 de marzo de 2025 adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero: Publicar las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes al primer ejercicio de la Fase Oposición, según código de barras obtenido en cada ejercicio por las personas presentadas a la CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR E L TURNO LIBRE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA, PARA EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.

Número código de barras	Calificación primera parte ejercicio	Calificación segunda parte ejercicio		DNI
101000	4	4.25	8.25 (APTO)	***3218**
110900	0.5	0,50	1.00 (NO APTO)	***3956**





Segundo: Las calificaciones identificadas por el DNI y código se publicarán en la página web del Cabildo (www.cabildofuer.es) y en el tablón de anuncios de la Casa Palacio del Cabildo de Fuerteventura.

Tercero: Conceder un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones con la identificación de los aspirantes, para que las personas presentadas que lo estimen oportuno puedan presentar alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 04 de abril de 2025.

Nō Bō

PRESIDENTA DEL

LA SECRETARIA,

TRIBUNAL CALIFICADOR,

Dña. Lidia Padilla Perdomo

Dña. María Peña Cabrera Ruiz